



Dip. Axxel Sotelo Espinosa de los Monteros

Presidente de la Diputación Permanente, del
Congreso del Estado de Baja California Sur

P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad establecida en los artículos 105 y 226 fracción V de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, por este conducto, someto a consideración de esta Diputación Permanente, la presente proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual, la XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta al licenciado Francisco Javier Bermúdez Almada, Delegado Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social en la entidad, para que realice las gestiones necesarias ante el Director General y el Consejo Técnico del IMSS, con el propósito de que sea instalada una guardería infantil en la ciudad de Santa Rosalía, Baja California Sur, de conformidad con la siguiente:

E X P O S I C I O N D E M O T I V O S

La seguridad social, tiene como fin, garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo de las personas.

En este contexto, el Instituto Mexicano del Seguro Social, es uno de los instrumentos básicos de la seguridad social.

Particularmente, dentro del régimen obligatorio, el IMSS tiene el deber de prestar los servicios de guardería infantil a las madres trabajadoras, trabajadores viudos o divorciados o a aquel al que judicialmente se le hubiere confiado la custodia.

Mediante este servicio, se proporcionan cuidados durante la jornada de trabajo a aquellos menores comprendidos dentro de la primera infancia, es decir, de 43 días de nacidos hasta los cuatro años.

Bajo estas consideraciones es oportuno señalar que en la cabecera municipal de Mulegé, existe la necesidad apremiante de poder contar con una guardería infantil.

Esto es así ya que en los últimos años ha aumentado en forma considerable el número de madres trabajadoras afiliadas al IMSS, provocado primordialmente por la creciente expansión de las actividades en la minera "El Boleo."

Además de lo anterior, también existe en Santa Rosalía un número importante de mujeres jóvenes que son derechohabientes y que potencialmente pudieran en un futuro próximo requerir de ese servicio.

En las reuniones y recorridos que con frecuencia realizo en esa zona del municipio, se me ha planteado de forma reiterada la necesidad de poder contar con una guardería infantil.

Por todo ello, someto a consideración de esta Diputación Permanente, la siguiente proposición con:

P U N T O D E A C U E R D O

UNICO.- La XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta al Licenciado Francisco Javier Bermúdez Almada, Delegado Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California Sur, para que realice las gestiones necesarias ante el Director General y el Consejo Técnico del IMSS con el propósito de que sea instalada una guardería infantil en la ciudad de Santa Rosalía, Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur, a los 11 días del mes de Febrero de 2014.

A T E N T A M E N T E

Dip. Edith Aguilar Villavicencio

